

## CIRCULAR EXTERNA No.010

**DE:** CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

**PARA:** SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL FISCAL DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

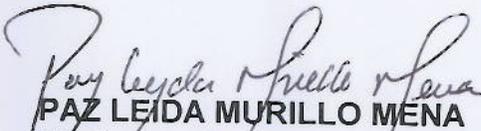
**ASUNTO:** RENDICION DE CUENTAS PERIODOS 2014 Y 2015

**FECHA:** 02 DE AGOSTO DE 2016

El Contralor General del Departamento del Choco, en cumplimiento de su función Constitucional y Legal y conforme a lo establecido en la resolución 007 del 18 de enero de 2012, y con el propósito de tener actualizada la Plataforma **SIA Contralorias**, y la verificación de las cuentas rendidas en dicha plataforma, se permite informar que se habrá la PLATAFORMA del 3 al 31 de agosto de 2016, para la rendición de cuentas de los periodos 2014 y 2015 tanto del primero como el segundo semestre.

Es preciso aclararle que con este nuevo plazo que se le concede en virtud de lo establecido en el art. 14 de la resolución 007 de 2012, para rendir extemporaneamente la información pendiente, no cesan las acciones Administrativas Sancionatorias que se iniciaron en contra de los sujetos y/o puntos de control que no rindieron en las fechas establecidas.

Atentamente,

  
**PAZ LEIDA MURILLO MENA**  
Contralora General del Departamento del Chocó

Proyectó/Rosa D.

*Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz*

Carrera 2ª N° 24-68 Piso 2° Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)